



- Zona de descontaminación.
- Zona de desguace.
- Almacén de piezas.
- Cabina de pintura.
- Área de administración.

Las personas físicas o jurídicas podrán presentar sus sugerencias y alegaciones a la Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, durante el plazo indicado en el párrafo primero de este anuncio, en el Registro Único de la Junta de Extremadura; o por cualquiera de las formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se comunica a los efectos oportunos y para el general conocimiento.

Mérida, a 21 de abril de 2015. El Director General de Medio Ambiente, (PD del Consejero, Resolución de 8 de agosto de 2011, DOE n.º 162 de 23 de agosto), ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •

*ANUNCIO de 6 de mayo de 2015 sobre notificación de pliego de cargos en el expediente sancionador n.º M/CC/2015/15, en materia de montes. (2015081731)*

Al no haberse podido notificar a su destinataria el acto administrativo identificado, la entidad mencionada podrá comparecer, para conocer el contenido íntegro del correspondiente acto, en las dependencias de la Sección de Asuntos Jurídicos Forestales del Servicio de Ordenación y Gestión Forestal de la Dirección General de Medio Ambiente en Cáceres (C/ Arroyo Valhondo, n.º 2, planta 1.ª), en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo del artículo 61 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

| EXPEDIENTE   | INTERESADOS      | DNI        | ACTO             |
|--------------|------------------|------------|------------------|
| M/CC/2015/15 | VALDEPUERCAS, SL | B 80419393 | PLIEGO DE CARGOS |

Mérida, a 6 de mayo de 2015. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •